



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

GOBIERNO INTERIOR.- Acepta renuncia voluntaria al cargo de GOBERNADORA de Aysén.

DECRETO N° 620

SANTIAGO, 3 de Marzo de 2014

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

11 MAR. 2014

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República; los artículos 146° letra a) y 147° de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y, teniendo presente la renuncia voluntaria presentada por doña FELISA LISBETH OJEDA VARGAS a su cargo de GOBERNADORA Provincial de Aysén,

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.y-T.		
SUB. DEPTO. MUNICIPI.		

DECRETO :

1.- ACÉPTASE, a contar del 11 de Marzo de 2014, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de GOBERNADORA, grado 3° EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por doña FELISA LISBETH OJEDA VARGAS (13.322.559-5).

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República



ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
Ministro del Interior y Seguridad Pública

BI/AB/ame 276766
DISTRIBUCION:
Partes
C.G.R.
Remuneraciones
Bienestar
Depto. RR.HH
GOBERNACIÓN de AYSÉN

TOMADO RAZON

19 MAR. 2014
Contralor General de la República

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

Rodrigo Ubilla Mackenney

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA